

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA EL 26 de
MARZO DEL 2018

En la ciudad de Manta a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho , siendo las nueve horas am treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA en las oficinas ubicadas en la avenida Malecón Edificio EL VIGIA planta Baja de esta ciudad de Manta, presidida por la Presidenta señora Jenny Aura Delgado Rodriguez, hace las veces de secretaria por decisión de la Junta la señora Jenny Carlota Rodríguez Icaza en este estado, por secretaria se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. La Secretaria Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan excepto el socio DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO WILFRIDO(FALLECIDO):

DELGADO RODRIGUEZ ANTONIO WILFRIDO	49.87%	399.00
DELGADO RODRIGUEZ JENNY AURA	49.88%	399.00
RODRIGUEZ ICAZA JENNI CARLOTA	0.25%	2
TOTAL.....	800.00 CAPITAL SUSCRITO	

La Presidenta , una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios , de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías , procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNICO.- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2017 de la Compañía INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A. INMOSANSA

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, Conocer y Resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la compañía INMOBILIARIA SAN ANTONIO S.A INMOSANSA de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Delgado Ozaeta Marlene Monserrate., por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

1.CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, quienes solicita que se de por aceptado y aprobado el INFORME ECONOMICO 2017

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela

por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.

MARZO DEL 2018

En la ciudad de Managua a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho y ocho, se reunieron en el domicilio de la Junta General de Socios de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, en la ciudad de Managua, Nicaragua, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, convocada por el Presidente de la Junta General de Socios, Sr. Jenny Aura Delgado R., y la Secretaria Ad-Hoc, Sra. Jenny Carlota Rodríguez Icaza. En la sesión se aprobó el Balance Económico correspondiente al ejercicio 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, el cual se encuentra en el anexo de esta acta. Asimismo, se aprobó el Balance Económico correspondiente al ejercicio 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, el cual se encuentra en el anexo de esta acta. En consecuencia, se aprobó el Balance Económico correspondiente al ejercicio 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, el cual se encuentra en el anexo de esta acta. En consecuencia, se aprobó el Balance Económico correspondiente al ejercicio 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, el cual se encuentra en el anexo de esta acta.

DEL GADO RODRIGUEZ JENNY AURA	399.00	
SOCIO	399.00	
RODRIGUEZ ICAZA JENNI CARLOTA	0.00	2
TOTAL CAPITAL SUSCRITO		800.00

RODRIGUEZ ICAZA JENNI CARLOTA
SOCIO

PUNTO ÚNICO - Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Delgado Ocaso Marlene Monasterre, por lo que se aprobó el Balance Económico correspondiente al ejercicio 2017 de la Compañía Inmobiliaria San Antonio S.A. IMMOBANZA, el cual se encuentra en el anexo de esta acta.

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los socios presentes dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, quienes solicitan que se de por readoptado y aprobado el INFORME ECONOMICO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en momento de cese para redactar la presente acta. Reintitulada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose.